

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	150013153002- 2019-00159-00
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO:	MARIO ERNESTO HERNÁNDEZ GALLO
ASUNTO:	INFORME DE SERETARÍA

Tunja, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Por secretaria, verifíquese la existencia de trámite de reorganización en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de esta Ciudad, en el que eventualmente sea demandante el señor MARIO ERNESTO HERNÁNDEZ GALLO y de encontrarse dicho proceso en curso, certifíquese en el expediente su existencia, déjense las constancias del caso y remítase el expediente digital de la referencia inmediatamente, para que haga parte de éste, sin que sea necesario un nuevo ingreso al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado
por estado No 14 hoy ONCE (11)
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE
(2020)

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).